

BINGAMES SOCIEDAD ANONIMA

ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

Hoy día, treinta y uno de marzo de dos mil diez y siete, siendo las 17h00, en la ciudad de Ambato, en las oficinas de la compañía ubicada en la avenida Cevallos No. 1014 y Lalama, se reúnen los accionistas de la compañía BINGAMES SOCIEDAD ANONIMA, contándose con la presencia de los siguientes accionistas: 1) ARTURO ROBERTO LEMSEYAN, por sus propios y personales derechos propietario de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y 2) RICARDO RODRIGUES NAMEN, por sus propios y personales derechos propietario de una acción. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Preside esta junta el señor RICARDO RODRIGUES NAMEN en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor ARTURO ROBERTO LEMSEYAN en su calidad de Gerente General de la compañía. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar esta sesión de Junta General con el carácter de Ordinaria y Universal en aplicación de lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, en ese punto interviene el señor RICARDO RODRIGUES NAMEN e invita a participar de esta reunión al señor Alfonso Enrique Pérez, Apoderado General de la empresa y luego propone se trate el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Apoderado General sobre el ejercicio Económico 2016.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico 2016.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2016.
4. Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016.
5. Conocer y resolver sobre el resultado económico del ejercicio 2016.

El orden del día es aprobado por todos los accionistas.

El Presidente dispone se trate el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Apoderado General sobre el ejercicio económico del año 2016.

El señor Alfonso Pérez Vilas, Apoderado General, da lectura al informe por el ejercicio económico del año 2016 y entrega a los accionistas los documentos de soporte de su gestión.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe del Apoderado General con la abstención expresa del Administrador de conformidad con lo que dispone el artículo 243 de la Ley de Compañías.

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario Revisor sobre el ejercicio económico del año 2016.

Gerencia da lectura al informe presentado por la Comisaria Revisora respecto del año 2016.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe de la Comisaria Revisora.

3.- Conocer y aprobar los Estados financieros de la Compañía por el ejercicio año 2016.

Los administradores de la compañía presentan las cuentas y estados financieros de la misma a los accionistas. En relación a este punto, el señor Alfonso Pérez Vilas, Apoderado General de la empresa, pone en conocimiento de los señores accionistas los estados financieros correspondiente al período antes indicado, los mismos que se procede a dar lectura. La Junta General aclara que se deslinda a la Compañía de cualquier compromiso u obligación económica que el Apoderado General, señor Alfonso Pérez Vilas, que por su cuenta haya contraído con terceros y que no hayan sido de conocimiento de la Junta.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar los estados financieros de la compañía por el ejercicio año 2016 y dispone que se incorpore al Libro de Expedientes de Actas y que se presente a la Superintendencia de Compañías.

4.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico año 2016.

Gerencia da lectura al Informe de Auditoría Externa del año 2016 presentado por el Dr. Fernando Campaña.

RESOLUCION:

La Junta resuelve conocer y aprobar el informe de Auditoría Externa presentado por el Dr. Fernando Campaña.

5.- Resolver sobre el resultado del ejercicio económico del año 2016.

El Apoderado General expone a la Junta que este año ha registrado una pérdida de \$ - 158.415,31.

RESOLUCION

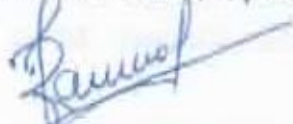
La Junta resuelve por unanimidad, reconocer la pérdida del año 2016.

El Gerente General de la compañía manifiesta que en vista de los resultados económicos que la empresa ha tenido en estos tres últimos ejercicios, es necesario realizar en este año un incremento de capital, moción a ser estudiada en una próxima reunión.

No habiendo otro punto que tratar, se declara un receso para la elaboración de la presente acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y para constancia firman los señores accionistas.

Siendo las 18h15, el presidente declara clausurada la sesión.



Ricardo Rodríguez Namen
Presidente y Accionista



Arturo Roberto Lemseyan
Secretario y Accionista